JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.491.742** de Bello (Antioquia) quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de acuerdo con lo establecido en la **Resolución No. 1995 del 20 de junio de 2019**, facultado para contratar de conformidad con la **Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019**, mediante el presente escrito designo la **SUPERVISIÓN** de los Contratos que a continuación se relacionan a partir del día **07 de enero y hasta el 27 de enero de 2022**, en **ANGÉLICA ROCÍO ÁNGEL CHATES**, identificada con cédula de ciudadanía No 40.613.674, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, de la Subdirección Territorial, de conformidad con lo señalado en la **Resolución Número 3076 del 30 de diciembre de 2021** ***"Por la cual se designa la Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo"*****,** en concordancia con lo previsto en el artículo primero de la **Resolución No. 2979 de fecha 17 de diciembre de 2021***"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a unos empleados públicos"*

Con motivo de lo anterior y al término de la presente designación, es decir el día 28 de enero de 2022, la supervisión de/los contratos retornarán a **HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.788.810, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21, de la Dirección General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y quien actualmente tiene designada la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo – ARN – Caquetá

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por la Coordinador(a) designada del Grupo Interno de Trabajo – ARN – Caquetá **ANGÉLICA ROCÍO ÁNGEL CHATES**, mediante MEM22-000152 / IDM 112000 de fecha 06 de enero de 2022.

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
107 -2022	CD-ARN-107-2022	SANDRA MARCELA INFANTE GUZMAN	1118469452	EN EJECUCION
111-2022	CD-ARN-102-2022	JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	17658695	EN EJECUCION
116-2022	CD-ARN-101-2022	FERNANDO BETANCURTH PARRA	10256746	EN EJECUCION
1761-2020	CD-ARN-927-2020	CARMEN ROSSY RAMÍREZ HERNÁNDEZ	51958933	EN EJECUCION
331-2021	CD-ARN-235-2021	KARIME BRIGITTE VIÑA ROJAS	52518575	TERMINADO – EN TRAMITE DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

En su calidad de **SUPERVISOR/A** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el día 07 de enero de 2022.

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo

Proyectó: Helberth López – Abogado del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: José Leonardo Herrera Arcila – Abogado Contratista del Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor - Coordinador del Grupo de Gestión Contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"